



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria #PROintegridad

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", 03 de enero de 2022

Oficio No. COMEREP/0001

Asunto: Dictamen Regulatorio sobre la Propuesta Regulatoria denominada "Reforma de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla"

*Puebla
03/01/2022
Jacob Ben Martínez*

DR. LORENZO MARTÍNEZ BENÍTEZ

Director General de Tenencia de la Tierra y Población

Presente

Referente a la Propuesta Regulatoria denominada "Reforma de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla", así como a su respectivo formulario para Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, ambos instrumentos remitidos por el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI) y recibidos por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMEREP) el 7 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico correspondiente.

Es necesario indicar que la Dirección General de Tenencia de la Tierra adjuntó el oficio DGTP/0991/2021 de 26 de noviembre de 2021, por el que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, emitió la autorización presupuestaria respecto de la Propuesta Regulatoria.

Con fundamento en los artículos 32 y 34 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración (LMRBA), artículo Séptimo y Octavo de los Lineamientos para llevar a cabo el Análisis de Impacto Regulatorio (LAIR), se le informa acerca que la procedencia de su solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio debido a que el mismo no tiene costos de cumplimientos para los particulares. Por lo expuesto, el IPPI puede proceder con las formalidades para la publicación de la propuesta regulatoria.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria **#PROintegridad**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo, no reelección"


Laura Magdalena Zaydén Pavón
Comisionada de Mejora Regulatoria
del Estado de Puebla

Archivo
LMZP/ievn/cmm